

**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
CURSO 23-24
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
GEOGRAFÍA E HISTORIA 1º ESO**

a). Procedimientos e instrumentos de evaluación de la materia

Los procedimientos e instrumentos de evaluación empleados con los alumnos/as de 1º de la ESO serán variados, se considerarán:

Por un lado, se tendrá en cuenta el trabajo realizado por el alumno/a que queda expresado en las actividades y situaciones de aprendizaje:

- Realización de actividades del libro de texto u otras propuestas por el profesor
- Realización del glosario de conceptos de cada unidad.
- La realización de esquemas, resúmenes, síntesis.
- La explicación escrita de contenidos y procesos a través de redacciones o póster expositivos.
- Las exposiciones orales.
- Portafolio por unidad.
- El producto final de sus pequeñas investigaciones.
- La realización de cuestionarios.

Por otro, se realizarán pruebas escritas o se propondrán proyectos colaborativos con producto final para comprobar la adquisición de los saberes básicos.

b). Criterios de calificación

A lo largo de la evaluación se realizarán pruebas escritas por bloques de contenidos. Y en algunos casos, la prueba escrita será sustituida por la realización de un proyecto. Se realizará la nota media de los mismos y supondrá el 50% de la calificación final. La realización de las actividades propuestas al alumno supone el 50% de la nota final de la evaluación. Se considera aprobada la evaluación cuando la nota final sea 5.

Las faltas de ortografía se corregirán de la siguiente manera: se permite una falta de ortografía y una tilde, a partir de la segunda se restará 0,2 por cada falta y 0,1 por cada tilde hasta un máximo de dos puntos. Si el alumno repite las faltas de ortografía cometidas no se le aplicará la penalización por faltas.

Obtención de la nota final de curso.

La nota final de curso se obtendrá de la media de notas de las tres evaluaciones o, en su caso, recuperaciones. Sólo se realizará la media, si los alumnos han aprobado por lo menos dos evaluaciones y, en la evaluación suspensa, no tienen una nota inferior a 4.

Para los alumnos que no aprobaran el curso con la media de las evaluaciones existirá la posibilidad de presentarse a la recuperación de las evaluaciones pendientes.

c).Procedimientos e instrumentos de evaluación de la materia pendiente de las evaluaciones anteriores:

Cada evaluación tendrá su correspondiente recuperación, que podrá consistir en:

- Entrega de las actividades propuestas en la evaluación
- Realización de una prueba escrita sobre los contenidos.
- Entrega de las actividades propuestas en la evaluación y realización de una prueba escrita de los contenidos.

Se considerará aprobada la evaluación si tras la recuperación se obtiene 5 o más.

